

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROAÑO MALDONADO & ASOCIADOS CONSULTORES PMO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía PROAÑO MALDONADO & ASOCIADOS CONSULTORES PMO CIA. LTDA., ubicado en la calle Alonso de Angulo OE1-39, junto a la Clínica Villaflora, con la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagados, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

- Ángel Vinicio Maldonado Tapia, por sus propios derechos, como propietario de veinte acciones.
- Magaly Maldonado Tapia, por sus propios derechos, como propietaria de trescientas sesenta acciones.
- Carlos Mauricio Muñoz Vargas, por sus propios derechos, como propietario de veinte acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías *“No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado”*. Es decir renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de Administración y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Preside la Junta General el señor Carlos Mauricio Muñoz Vargas, en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Proaño. El Señor Muñoz, luego de que la Secretaría ha elaborado la lista de accionistas asistentes a la Junta ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el artículo 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del día, elaborado en consenso entre los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2015.
3. Ratificación del nombramiento del Comisario para el presente ejercicio económico.
4. Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario.
5. Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.**

Por secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre la Información financiera del ejercicio económico 2015.**

El Señor Muñoz, Presidente de la Junta, solicita por secretaría la lectura de los Balances de la compañía, los que fueron entregados con oportunidad a los accionistas para su revisión. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Por moción de la Señora Maldonado, y considerando que es el primer año de actividades de la compañía, se pone a consideración de los señores accionistas que la Reserva Legal, que debe ser constituida de acuerdo al artículo 297 de la compañía, sea contabilizada con fecha 2016.

Adicionalmente, propone que, de igual manera, por ser el primer año de vida de la compañía, no se repartan los dividendos generados, si no que los mismos se conserven hasta por lo menos el tercer año de operación de la empresa.

Estas consideraciones son puestas a consideración de la Junta General de Accionistas. El señor secretario, luego de llevar a cabo la votación respectiva, indica que las propuestas son aprobadas por unanimidad.

3. **Ratificación del nombramiento del Comisario para el presente ejercicio económico.**

Toma la palabra el Sr. Mauricio Muñoz, Gerente de la Compañía, quien manifiesta que el trabajo efectuado por la Ingeniera María Johanna Toapanta Reyes con C.I. 0503270035, Comisario de la compañía por el año 2015 ha sido apegado a los parámetros legales, y que se nota el nivel de compromiso adquirido, por lo que recomienda ratificar el nombramiento de la Ing. Johana Toapanta como Comisario de la compañía.

Adicionalmente proponer que este nombramiento sea indefinido, hasta nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

El señor secretario procede a tomar la respectiva votación de la moción presentada, la cual es aprobada de manera unánime.

4. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.**

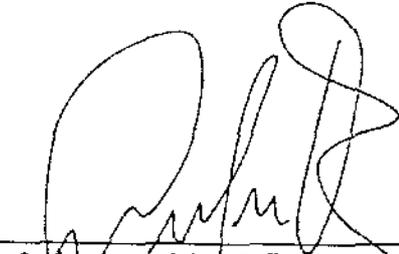
La señora Presidente de la Junta solicita por secretaría se de lectura al informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

5. **Aprobación del Acta de Junta General.**

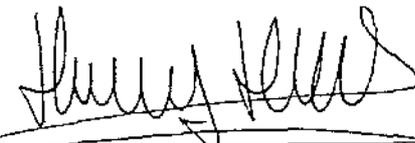
Concluidos todos los puntos del orden del día establecido, se procede a la redacción del Acta de la presente sesión, concediendo un receso de 30 minutos.

Una vez concluido el receso, se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas del quórum establecido y se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada sin ninguna observación.

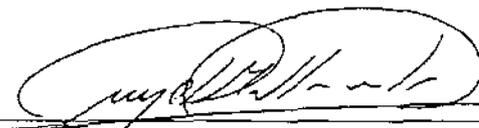
Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



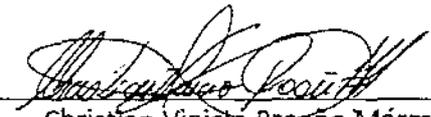
Carlos Mauricio Muñoz Vargas
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Magaly Beatriz Maldonado Tapia
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ángel Vinicio Maldonado Tapia
ACCIONISTA



Christian Vinicio Proaño Marmol
SECRETARIO AD-HOC